

SOUTHWEST MULTI- CRAFT

FONDO FIDUCIARIO DE SALUD Y BIENESTAR

SOUTHWEST SERVICE ADMINISTRATORS, INC.
6121 INDIAN SCHOOL RD NE, SUITE 123
ALBUQUERQUE, NM 87110

TELÉFONO: 505- 265- 8422
LÍNEA GRATUITA: 800- 432- 6636
www.ssatpa.com

PROGRAMA DE INCENTIVO DE SEGURIDAD

A TODOS LOS PARTICIPANTES DEL PLAN DEL FONDO FIDUCIARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOUTHWEST MULTI-CRAFT

El presente aviso tiene como fin notificarle que ha comenzado el período de solicitud del Fondo Fiduciario de Salud y Bienestar («El Fondo») Southwest Multi-Craft. El Fondo ya no distribuirá la solicitud de Incentivo de Seguridad por correo y requerirá que usted obtenga la solicitud en la página web del Fondo, que se encuentra en <https://www.ssatpa.com/member-services/group-page/NMC>, visitando www.ssatpa.com, o a través de su empleador, sindicato local, Centro de Capacitación de Práctica Conjunta u Oficina del Fondo. También puede presentar su solicitud a la Oficina del Fondo en forma electrónica, registrándose en www.ssatpa.com y seleccionando *Secure Message/Contact Us*, lo cual permitirá presentar y subir el formulario en forma electrónica. En la página siguiente se encuentran incluidos los consejos para la presentación de la solicitud.

A efectos de evitar demoras en la recepción del beneficio de Incentivo de Seguridad, asegúrese de completar y presentar la información solicitada conforme se enuncia a continuación.

1. Complete toda la solicitud. Los campos requeridos se encuentran marcados con **.
2. Adjunte copias de participación en clases, tales como credenciales de capacitación, certificados, y/o transcritos de todas las clases.
3. Devuelva/suba/presente la aplicación a la Oficina del Fondo Fiduciario a más tardar el martes, 15 de octubre. **Es su responsabilidad verificar que la Oficina del Fondo Fiduciario haya recibido su aplicación antes de la fecha límite.**

Si su solicitud está incompleta o si se recibe luego de la fecha límite del 15 de octubre, su solicitud será denegada.

Tenga en cuenta que las clases de seguridad no serán aceptadas si no fueron completadas durante el Año del Plan, del 1ro de Septiembre de 2024 al 31 de Agosto de 2025, a excepción de OSHA, que es válido por tres Años de Plan. OSHA será aceptado si se completó entre el 1 de Septiembre de 2022 y el 31 de Agosto de 2025. Si su solicitud es aprobada, el bono estará basado en varios factores, incluidos los fondos disponibles en el Plan y los puntos ganados y variará de año a año.

Si tiene consultas, contacte a la Oficina del Fondo Fiduciario al (505) 265-8422 o al (800) 432-6636 para hablar con nuestro representante de atención al cliente y acceda a esta información en línea en www.ssatpa.com - members - SouthwestMulti-Craft - SafetyIncentive-2025.

Atentamente,

Oficina del Fondo Fiduciario